

Guayaquil, 28 de diciembre del 2011

T: 3027

F: 17/01/2012

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Ciudad

De mi consideración:

Georgina Kure Massuh, en mi calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP**, a usted comunico que debido a un error involuntario, no se ha notificado a su Institución, la siguiente cesión de acciones, en el capital social de mi representada:

La transferencia a favor de la KENDVILLE FINANCE CORP S.A., de nacionalidad panameña, de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, realizada por la compañía ECUACORP BUSINESS S.A., de nacionalidad panameña y que corresponde al capital social suscrito y pagado de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP**, que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 29 de diciembre del 2010.

La transferencia a favor de la KENDVILLE FINANCE CORP S.A., de nacionalidad panameña, de SIETE (7) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, realizada por la compañía INDUSTRIAL INTIMODA S.A., de nacionalidad ecuatoriana y que corresponde al capital social suscrito y pagado de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP**, que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 29 de diciembre del 2010.

La transferencia a favor del señor GEORGE ELI KHOURY MATA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0902875798, de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, realizada por la compañía INDUSTRIAL INTIMODA S.A., de nacionalidad ecuatoriana y que corresponde al capital social suscrito y pagado de la compañía **JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP**, que ha sido registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa el 29 de diciembre del 2010.

Como consecuencia de esta transferencia de acciones y por petición expresa tanto de los cedentes como de los cesionarios, se ha procedido a anular los títulos de acciones que anteceden y en su lugar emitir los títulos de acciones que corresponden.

Lo que comunico a Usted para los fines de ley.

Georgina Kure Massuh

GERENTE GENERAL

JEANS & JEANS S.A. JEANSCORP

RECEBIDO

2012 JAN 17 PM 3:00

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
C.A.U. GUAYAQUIL